PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29700242
Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro): 1 Datos de identificación
- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:
- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés.
Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.
Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.
La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla
Plan de igualdad de género en educación Permanentemente Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2024 Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente
Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2021 - 30/08/2024 Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027 Erasmus+ - ACREDITADO 2021 DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024
CDP (1ª Conv) - MF0980_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2 Desde 01/09/2022 - 05/03/2024
CDP (1ª Conv) - MF0233_2 - Ofimática - Proyecto 3 Desde 01/09/2022 - 06/06/2024
CDP (1ª Conv) - MF0981_2 - Registros contables - Proyecto 1 Desde 01/09/2022 - 14/12/2023
Unidades de Acompañamiento Desde 01/09/2023 - 31/08/2024

Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 Prácticum Grado Maestro Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 Convivencia Escolar Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" Desde 01/09/2023 a 31/08/2024 Más Equidad Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

5. Programas para la innovación educativa
En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

6 Servicios ofertados por el Centro Comedor escolar (en Residencia Andalucía) Programa de Acompañamiento escolar Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.) Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI) Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

7. Centros de educación primaria adscritos 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro
El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias
El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento. En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

10. Algo de historia
El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

10 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos Enseñanza Secundaria Obligatoria
1º de E.S.O. 8 grupos 2º de E.S.O. 8 grupos 3º de E.S.O. 8 grupos 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato
1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio
1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior
1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupo
1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

En cuanto al contexto socioeconómico de nuestro alumnado, cabe reseñar que en general, en los centros públicos de Málaga, las aulas suelen reflejar un perfil medio de la ciudad, aunque hay realidades singulares por su ubicación en determinadas barriadas. La mayor parte del alumnado procede de familias trabajadoras con un nivel económico y cultural medio, con algunos casos de familias de nivel medio-bajo o medio-alto, siendo estas últimas más excepcionales. Esto les proporciona normalmente un acceso a recursos y materiales didácticos suficiente para desarrollar su aprendizaje.
En cuanto a su actitud, en el caso de bachillerato, la mayoría se muestran interesados y motivados, quizá por la relación descrita anteriormente entre su contexto personal y la motivación social, ante la posibilidad de acceder a la universidad. En la ESO, la situación es diferente ya que algunos de ellos no encuentran sentido alguno al estudio pero se sienten obligados a permanecer en la etapa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lenguas Clásicas del IES Nº1 Universidad Laboral tiene carácter unipersonal y está constituido por el profesor José Manuel Cervera Entrena, funcionario de carrera con destino definitivo y jefe del mismo, que tiene a su cargo las siguientes materias y grupos:

-1 grupo de 4º ESO
- 1 grupo de Latín I de 1º Bachillerato
- 1 grupo de Griego I de 1º Bachillerato
- 1 grupo de Latín II de 2º Bachillerato
- 1 grupo de Griego II de 2º Bachillerato

Al principio de curso se llegó a un acuerdo con Dirección por el cual el profesor titular renuncia voluntariamente a 1 hora de reducción por jefatura de Departamento así como a 1 hora de reducción sindical, ya que también es delegado sindical y le corresponderían 2 horas de reducción.

La hora correspondiente a la Jefatura de Departamento tendrán lugar los lunes a 2ª hora (de 09:15 a 10:15), según consta en el horario general del centro. Esta hora se dedicará fundamentalmente a los asuntos del centro y de coordinación pedagógica, así como a la revisión y al seguimiento de las programaciones. Además, la reunión semanal de departamento tendrá lugar los martes a 4ª hora (de 11:45 a 12:45), donde se levantará acta de las cuestiones más relevantes que afecten al funcionamiento del mismo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Plan de Fomento Matemático

La comprensión y expresión lingüísticas son la llave para el acceso a cualquier tipo de aprendizaje, de forma que no se puede adquirir ningún conocimiento sin un dominio básico de la lengua. Por ello, el centro, al organizar su práctica docente, deberá garantizar la incorporación de 90 minutos a la semana para leer adecuadamente los enunciados con un ritmo y una entonación facilitadora, aclarando conceptos, nuevos léxicos, utilizando sinónimos, fragmentando las partes del enunciado, diferenciando las preguntas del mismo y sustituyéndolas por otras si fuera necesario, para saber identificar y diferenciar la información relevante y qué operaciones son necesarias realizar. Para ello, y siguiendo la plantilla elaborada por el departamento de matemáticas, se volcará la información extraída del enunciado: preguntas por orden cronológico, datos organizados, claves semánticas que faciliten la identificación de las operaciones necesarias a realizar y en qué orden, comprobación de la lógica y coherencia del resultado y explicación del mismo.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación inicial del primer curso de esta etapa será competencial, basada en la observación diaria, y tendrá como referente las competencias específicas de la materia. Asimismo, dicha evaluación será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, especialmente el cuaderno de clase del profesorado responsable, las actividades diarias o la participación y las intervenciones del alumnado en debates y exposiciones orales. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

El artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece como principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril afirma para la materia de Latín I:

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

En línea con lo anterior, nuestra metodología se guiará por las siguientes actuaciones:
a) Se realizará una primera detección del perfil del alumnado en lo referente a los niveles de partida, a saber:
a.1) procedente de Latín en 4º de ESO y que parte, pues, de un conocimiento básico.
a.2) alumnado que no ha cursado Latín en la ESO por múltiples causas (elección de otra opción no dirigida a Humanidades, ausencia de oferta de Latín en el centro de origen, etc.)
a.3) alumnado con necesidades educativas especiales.
b) Se aplicarán principios de enseñanza-aprendizaje que garanticen la incorporación del alumnado con nivel cero al ritmo de clase a lo largo del primer trimestre o inicios del segundo para lograr una completa incorporación al ritmo normal de clase. En este sentido, algunas propuestas serán:
b.1) Creación de un alumno o alumna guía, que, con conocimientos previos de la materia, ayudará en el seguimiento de la clase a quien parte de nivel cero.
b.2.) Seguimiento del proceso de adquisición de las nociones básicas del curso anterior a través del control de los ejercicios previstos durante la primera evaluación.
b.3) Control del proceso de aprendizaje a través de actividades y resolución de dudas específicas en la plataforma Classroom.
c) Se propiciará en el aula la interacción con el alumnado, así como el propio alumnado entre sí, evitando procesos donde predominen los contenidos teóricos, así como la motivación hacia la materia.
d) Se incentivará la capacidad de aprendizaje autónomo en la construcción del aprendizaje.
e) Para alcanzar los fines planteados en esta programación, se empleará una metodología activa, variada, participativa y flexible, y que integre las TIC en el proceso de aprendizaje. En ese sentido, el docente habrá de adoptar un rol diferente al tradicional, como un coordinador del proceso de aprendizaje y de adquisición de las competencias.
f) Se potenciará la dinámica grupal mediante la integración de juegos, actividades TIC de diversa tipología o presentación de contenidos culturales.
g) Se promoverá el trabajo por proyectos, previsto en la norma y que persigue la obtención de unos resultados prefijados por medio de un plan trazado de antemano. Aplicando sus principios básicos se logrará, además, la implicación con diversos departamentos y el desarrollo de varias competencias a un tiempo.
h) Se favorecerá la interdisciplinariedad con departamentos del área como Lengua Castellana, Historia o Filosofía.
j) Se promoverán las situaciones de aprendizaje encaminadas a la adquisición de determinadas competencias.

En líneas generales, para el tratamiento de las competencias específicas de la materia de Latín I en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estrategias metodológicas se adaptarán al nivel de enseñanza y a las exigencias del temario y consecución de los objetivos, así como al ritmo medio de aprendizaje del grupo. Nuestro principal criterio será siempre captar el interés del alumnado y hacer ameno el aprendizaje de las lenguas clásicas, enmarcado siempre en los rasgos de su civilización. Para este propósito, además de usar estrategias que aúnen métodos deductivos e inductivos, activos, de trabajo individual y grupal, prestaremos atención a las siguientes propuestas:
-Competencia específica 1. Para el desarrollo de esta competencia, de marcado carácter lingüístico, nos centraremos en primer lugar en la lectura fluida y comprensión de la lengua latina per se, a través del método deductivo y comparativo con respecto a otras lenguas conocidas por el alumnado. Además, para abordar el estudio de los textos, siempre que sea necesario, acudiremos al método inductivo uniendo morfología, sintaxis y traducción de textos en un bloque de estudio paralelo que ayude al alumnado a entender el funcionamiento de la lengua de una manera más natural y sea capaz de reproducir mensajes en la misma (retroversión de textos). La práctica de la traducción será, pues, graduada-es decir, acorde a los conocimientos del alumnado-, sugestiva-por su contenido y relación con el tema de cultura y civilización a tratar en cada momento-, continuada-para que resulte eficaz-y controlada-bajo la dirección y orientación del docente-.
-Competencia específica 2. La aplicación de esta competencia específica se realizará a través del léxico de frecuencia en los textos seleccionados, siguiendo la propuesta de distribución progresiva de los contenidos. El léxico se aprenderá en contexto y no en un mero listado, lo que dificulta su asimilación y comprensión de las diferentes acepciones de una palabra. Además, se plantearán en este caso evoluciones fonéticas partiendo del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

léxico de cada fragmento y se llevarán a cabo prácticas plurilingües a través de étimos que se han mantenido en las lenguas romances y el inglés, alemán, etc.

-Competencia específica 3. Dada la dificultad de presentar textos originales para la transmisión de todos los conceptos culturales a trabajar, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos de autores romanos y monografías actuales sobre el tema en cuestión. Además, se propondrán búsqueda de pasajes de autores concretos relacionados con todo tipo de contenidos y tópicos de la literatura romana que han llegado a nuestros días.

-Competencia específica 4. El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser simultáneo. La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romana y conocer su pervivencia en el mundo occidental. Esta opción metodológica de conciliación de aspectos lingüísticos y culturales es fundamental para un aprendizaje global y completo de nuestra materia y de su pervivencia en diversos campos de la cultura occidental. La historia, las instituciones o la forma de vida tendrán cabida en cada una de las situaciones de aprendizaje, que, en paralelo con los textos, prestan una especial atención a la cultura romana. A tal fin se promoverán dinámicas de grupo y debates en el aula sobre la proyección de la civilización romana en nuestro mundo en el aspecto político, religioso, social, etc.

-Competencia específica 5. En este apartado serán fundamentales aquellas actividades que vayan dirigidas a concienciar al alumnado del valor del patrimonio romano, incluyendo salidas, excursiones guiadas por el profesorado y asistencia a representaciones teatrales en el marco de los festivales de teatro grecolatino. En cualquier caso, estas actividades irán acompañadas de una amplia batería de ejercicios que tendrán como finalidad consolidar y ampliar los conocimientos que se adquirirán. Además, con ayuda de las TIC se propondrá la búsqueda de vestigios, yacimientos, calzadas, etc. de origen romano en el entorno cercano del alumnado.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

La lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos cuyo dominio abre las puertas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la adquisición de nuevos conocimientos. Así, siguiendo las líneas de la Instrucción de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura, en el ámbito educativo la experiencia lectora se convertirá en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, desarrollar una identidad cultural y propia y fomentar el desarrollo de estrategias lectoras para interactuar con textos de diferentes formas discursivas.

Debido al carácter propio de la materia de Latín I, gran parte de las situaciones de aprendizaje programadas contarán con una selección de textos adecuados al currículo de la materia que serán incorporados a las diversas actividades y representarán un importante eslabón para la realización de sus productos finales. El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales será simultáneo, es decir, la asimilación de los contenidos relativos a la historia, la literatura o el modus vivendi en la Antigua Roma, entre otros, tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romana y

conocer su pervivencia en el mundo occidental a través de los textos y, por tanto, de la comprensión lectora. A tal fin se promoverán en el aula dinámicas individuales, colaborativas o de gran grupo (debates y tertulias dialógicas) sobre la proyección de la civilización romana en nuestro mundo, desde el aspecto político, literario, religioso, social, etc., a través de textos originales en lengua latina o, por su dificultad, fragmentos o pasajes traducidos.

Además, se propondrá una selección de lecturas con carácter voluntario como actividades de ampliación para todos aquellos alumnos y alumnas que posean un buen ritmo de aprendizaje y la motivación o el interés por alguno de los aspectos del currículo de la materia, desarrollados a lo largo de las situaciones de aprendizaje.

PROGRAMAS DE REFUERZO

Para el alumnado que en el contexto de la evaluación continua presente dificultades en el aprendizaje, se incluirá una propuesta de realización de actividades, dinámicas o tareas de refuerzo, según la situación de aprendizaje a tratar y el desarrollo de sus respectivas competencias específicas. Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumno o alumna en cuestión para continuar su proceso educativo y garantizar su desarrollo competencial. El seguimiento de las mismas se realizará través del profesorado del departamento.

4. Materiales y recursos:

En lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, ordenadores, pizarra digital, proyector, etc.), de los siguientes referentes materiales en el presente curso:

a) Recursos físicos

-Materiales proporcionados por el profesorado: temas, resúmenes, mapas conceptuales y esquemas de elaboración -Manual de apoyo: "Lingua Latina I" de Laura Lamata Meana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

-Manual "Via Latina: de lingua et vita Romanorum", Cultura Clásica.
-Selección de textos significativos en lengua latina o traducidos para su lectura, comprensión, traducción o comentario.
-Guías y modelos para los comentarios lingüísticos, la realización de proyectos y la búsqueda de información a través de Internet.
-Materiales elaborados por el alumnado: glosarios, líneas temporales, resúmenes, etc.
-Libros de lecturas trimestrales (acordado por el Departamento)
-Listado abierto de lecturas y manuales de referencia y apoyo que acompañen los diversos aspectos de la cultura y la civilización romana a trabajar en cada una de las situaciones de aprendizaje.
c) Recursos TIC
-Plataforma Classroom
-Diccionarios en línea: DidacTerion y Collatinus
-DECEL - Diccionario Etimológico Castellano En Línea
-Webgrafía con ejercicios autocorregibles: Educaplay, Purposegames, etc.
-Videos, documentales, canciones, capítulos de series y películas seleccionadas de Youtube y diversas plataformas
-Recursos de la página web "Lingua Latina per se illustrata": www.lingualatina.es y del blog homónimo: http://lingualatinapsi.blogspot.com
-Plataformas para la creación de contenidos interactivos como Genially, Prezi o Canva

Cód.Centro: 29700242

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, objetiva y diferenciada. Debido a su carácter continuo, la evaluación de la materia de Latín I se desarrollará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que será crucial para poder detectar tempranamente las dificultades que aparezcan en el proceso, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la adquisición competencial. Dicha evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas de cada alumno o alumna.
Sin perjuicio de lo anterior, se programará: una Evaluación INICIAL, para determinar el nivel de partida; una evaluación TRIMESTRAL, con carácter informativo; la evaluación ORDINARIA, que valora el progreso y la consecución de los criterios y la adquisición competencial a lo largo del curso; y, por último, una evaluación EXTRAORDINARIA para el alumnado con evaluación negativa en la materia al finalizar el curso ordinario.

La normativa andaluza señala que la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado. Asimismo, se establece que en el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

Así pues, el departamento de Lenguas Clásicas ha determinado el seguimiento del progreso del alumnado a través de los siguientes instrumentos:
-Pruebas objetivas escritas (exámenes). Para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se llevarán a cabo dos pruebas objetivas escritas por cada evaluación trimestral y su duración no sobrepasará el máximo de una sesión de clase ordinaria. En ellas se intentará abarcar apartados propios de la materia en el primer curso de Bachillerato que reflejen la progresión del máximo número de competencias específicas posibles: desde léxico, morfosintaxis y traducción, hasta contenidos culturales trabajados o estudiados ya en las sesiones o situaciones de aprendizaje que preceden.
-Proyectos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos de la cultura y la civilización romana. Con dicho instrumento se evaluarán, mediante su presentación por escrito u oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral, etc. Todo ello será evaluado mediante la herramienta de la rúbrica.
-Observación directa del trabajo del alumnado (registro en cuaderno de clase). Los alumnos y alumnas deberán ir dando muestras evidentes de haber comprendido los contenidos lingüísticos y los textos, bien resolviendo las actividades propuestas por el docente a lo largo de las sesiones, bien mediante la realización de ejercicios similares en casa (tareas). A tal efecto, también será de utilidad la realización de otro tipo de actividades previstas en la norma, como comentarios de texto, cuestionarios, test o formularios sobre una gran variedad de aspectos tales como léxico, literatura, cultura e historia romana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

-Tertulias dialógicas y debates, evaluados mediante rúbricas ad hoc.
De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles, físico o digital (cuaderno de Séneca).

Como resultado de este proceso de evaluación y del uso de los procedimientos, herramientas e instrumentos antes mencionados, podremos llegar a una valoración numérica que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y, por tanto, en sus respectivas competencias específicas. Así pues, los criterios de calificación vienen determinados por los porcentajes que cada criterio de evaluación lleva asociado y que resulta tras dividir la nota máxima con la que se puede calificar al alumnado, un 10, entre el total de criterios aplicados en cada trimestre.
Tratándose de una materia fundamentalmente de carácter lingüístico y sobre la que se aplica una gradación de dificultad progresiva y una evaluación continua, parece lógico que la media que se aplique para el seguimiento del proceso de aprendizaje sea la aritmética, dado que supone un registro de progresión a lo largo del curso. Así, los criterios serán evaluados a lo largo de todo el curso y tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente. La nota final en la convocatoria ordinaria será resultado de la media de todos los criterios trabajados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, asociados a sus competencias.
De ello se deduce que la calificación en la materia de Latín I vendrá determinada por la media aritmética del grado de desarrollo obtenido en cada una de las competencias específicas, teniendo en cuenta el valor numérico asignado a cada una de ellas de forma individual. Y, a su vez, la calificación obtenida en cada competencia específica vendrá determinada por la media aritmética del nivel alcanzado en los criterios de evaluación asociados, que estarán determinados por las calificaciones obtenidas en los instrumentos o herramientas de evaluación empleadas para su consideración.

Para el alumnado que al finalizar la evaluación ordinaria no haya alcanzado una nota media competencial igual o superior a 5 se realizará una prueba objetiva de evaluación extraordinaria con aquellos criterios evaluables no superados.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TRIMESTRE I:
1. Latine loquimur!
2. Declinando al Hades
3. De vita urbana

TRIMESTRE II:
4. Io Saturnalia!
5. Ad kalendas graecas!
6. Amor omnia vincit

TRIMESTRE III:
7. ¡Sal de Ítaca, Penélope! El mar también es tuyo.
8. Drama y unas gotitas de humor
9. Ex Romam ad Hispaniam!

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- De dioses a hombres
- Drama y unas gotitas de humor
- El poder del pueblo. La democracia ateniense
- Entre la leyenda y la historia. Homero
- Indagando en el Logos
- La vida de libres y esclavos
- Los grandes festivales: religión y deporte
- Ser mujer en la Antigua Grecia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

- Un lugar cosmopolita. Atenas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde la materia de Latín I participaremos de manera activa en las actividades extraescolares y complementarias del centro propuestas en los distintos planes y proyectos, destacando el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Igualdad y Coeducación y el Programa ALDEA. Además, la materia contribuirá a la celebración de las efemérides y festividades anuales más representativas:
-Halloween y Día de Todos los Santos (31 de octubre y 1 de noviembre): a través de dinámicas sobre epigrafía e inscripciones sepulcrales, así como actividades de investigación y tertulias con la temática de la muerte en Roma, las divinidades del inframundo y la festividad de las Lemurias.
-Navidad (24 de diciembre): dinámica activa sobre las Saturnalias.
-San Valentín (14 de febrero): proyecto "Primus Occursus", el cual mezcla mitología romana y la temática del amor en la antigua Roma.
-Día de Andalucía (28 de febrero): actividades de investigación sobre autores y personajes históricos romanos de procedencia andaluza.
-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): a través de comentarios de texto protagonizados por mujeres de la antigüedad, tertulias y debates sobre la situación de la mujer en el mundo grecorromano y los logros conquistados por las mujeres en el transcurso de la historia, etc.
-Día del Libro (23 de abril): trabajo de investigación y exposición sobre soportes y útiles de escritura en la Antigüedad.
-Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio): trabajo de creación de spots publicitarios sobre productos ecológicos que incluyan aspectos de la lengua latina o la cultura y civilización romana.

Por otro lado, desde el Departamento de Lenguas Clásicas se propondrán diversas actividades extraescolares a lo largo del curso:
-Visita al conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz) o Itálica (Sevilla), donde se pretende descubrir al alumnado las huellas del mundo clásico en Andalucía y el modus vivendi de las distintas clases sociales en la antigüedad romana.
-Asistencia a una nueva edición del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Málaga (ACUTEMA), en alguna de sus representaciones teatrales.
-Asistencia a las Fiestas Ibero-Romanas de Cástulo (Linares, Jaén), durante el mes de mayo en cualquiera de sus días de recreación histórica.
-Viaje a Mérida (Augusta Emerita) y su imponente conjunto arqueológico, declarado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Con pernoctación de 1 o 2 noches, según disposición del alumnado y del claustro.
- Asistencia y participación en la ¿Olimpiada de lenguas clásicas¿ que se celebra anualmente en la UMA en el mes de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje que garanticen los aprendizajes que debe adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. De igual modo, se establecerán los Programas de Profundización que ofrezcan experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

Método de calificación: Media aritmética.
LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LATI.1.1													X	X										X	X				X								X	
LATI.1.2																								X											X		X	X
LATI.1.3														X	X	X		X	X								X											X
LATI.1.4	X	X	X		X										X																	X						X
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X														X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29700242

Fecha Generación: 23/10/2024 13:48:48